

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-007-2016

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DEL MAR ALEDAÑO A LAS PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE **2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO** A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintiséis (26) de enero de 2016, publicó en la página web del Fondo y en SECOP, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-007 de 2016 cuyo presupuesto fue la suma de TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$3.228.615.670,34), incluido A.I.U. e IVA.

SEGUNDO. Que el día once (11) de febrero de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-007 de 2016, se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTES
1	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.
2	DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A.
4	ALVARADO & DURING S.A.S.
5	SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.

TERCERO. Que el dieciocho (18) de febrero de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-007 de 2016, publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que del diecinueve (19) al veintitrés (23) de febrero de 2016, se estableció el plazo para que los proponentes allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a sus propuestas y dentro de este término los proponentes allegaron las aclaraciones correspondientes. El proponente MOVIMIENTO DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A., presentó documentos subsanables de manera extemporánea quedando inhabilitado.

QUINTO. Que el primero (1) de marzo de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que del dos (2) al cuatro (4) de marzo de 2016, se otorgó el plazo a todos los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, dentro del plazo establecido no se recibieron observaciones.

SÉPTIMO. Que el nueve (9) de marzo de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación y publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación, en el cual se determinó:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	ALVARADO & DURING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	VERIFICACIÓN APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (900 puntos)	PUNTAJE TOTAL
BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	100 puntos	778.75 puntos	878.75 puntos
DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	100 puntos	900 puntos	1000 puntos
ALVARADO & DURING S.A.S.	100 puntos	811.03 puntos	911.03 puntos
SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.	100 puntos	834.02 puntos	934.02 puntos

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A. - DINACOL S.A., tiene una calificación de 1000 PUNTOS, con una propuesta económica de \$2.893.361.408.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A. - DINACOL S.A., para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT-007 de 2016, por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.893.361.408.) incluido AIU e IVA sobre Utilidad.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a la empresa DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A. - DINACOL S.A.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co y en la página del SECOP.

Dado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de marzo de 2016.

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Guido Barliza Illidge.
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.